

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 28/2012
- Correspondiente al examen sobre** : Primer seguimiento al Informe GADLP -DAI-AIP N° 001/2011 correspondiente a la "Auditoría Especial sobre la transferencia de bienes, activos y pasivos de la ex Prefectura del Departamento de La Paz al Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (parte pertinente)".
- Por el periodo** : El seguimiento alcanzo la verificación del cumplimiento de las 3 recomendaciones del informe GADLP -DAI-AIP N° 001/2011 de 28 de enero de 2011, habiéndose aplicado las pruebas y procedimientos de verificación que consideramos necesarias en las circunstancias al 30 de noviembre de 2012.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2012.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el grado de implantación de las 3 recomendaciones contenidas en el informe GADLP -DAI-AIP N° 001/2011 de 28 de enero de 2011, a través de la evaluación y determinación del cumplimiento de las actividades realizadas y los plazos comprometidos en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el informe de auditoría interna GADLP -DAI-AIP N° 001/2011 de 28 de enero de 2011, "Auditoría Especial sobre la transferencia de bienes, activos y pasivos de la ex Prefectura del Departamento de La Paz al Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (parte pertinente)", el cronograma de aceptación y el de implantación (formatos I y II) y toda la documentación y evidencia que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDA

2.1.1. Equipos de comunicación no registrados en el Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF) y registrados en las actas de asignación (3.2)

2.2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

2.2.1. Inmuebles ocupados por otras instituciones y terceros (3.1)

2.2.2. Equipos de comunicación y equipos de oficina y muebles sin codificación reflejadas en actas de asignación (3.3)

Conclusión

Efectuado el primer seguimiento al Informe GADLP-DAI-AIP N° 001/2011 correspondiente a la "Auditoría Especial sobre la transferencia de bienes, activos y pasivos de la ex Prefectura del Departamento de La Paz al Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (parte pertinente)" y emergente de las labores de seguimiento realizadas, se establece la existencia de una recomendación no cumplida, el resumen consolidado se presenta con los siguientes resultados:

RECOMENDACIONES	NUMERO	%
Cumplidas	1	33%
No cumplidas	2	67%
No aplicable	0	0%
TOTAL	3	100%

De acuerdo con los resultados del seguimiento efectuado, se concluye que la Dirección Departamental de Educación de La Paz, cumplió parcialmente con la Implantación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría DAI-AIP N° 001/2011, por cuanto de un total de 3 recomendaciones, 1 fue cumplida y 2 no fueron cumplidas.

La Paz, 24 de diciembre de 2012

MZU/rsn.
c.c.Arch.